

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUL 2011

Res. H Nº 771-11

Expte. Nº 20.319/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Titular, dedicación exclusiva, para la asignatura "Perspectivas Socio-Filosóficas y Contemporáneas" de la carrera Tecnicatura en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado encargado de evaluar antecedentes y entrevista, se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo emite dictamen unánime, sin objeción ni impugnación alguna, proponiendo solicitar al Consejo Superior la designación del Mg. Ángel Alejandro RUIDREJO, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho Nº 345/11, aconseja aprobar el dictamen del Jurado y proceder a solicitar al Consejo Superior la designación del mencionado docente en el cargo de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LOPES

Administrativo Contable

Faguitad de Humanidades

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En Sesión Ordinaria del día 28/06/11) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 128 del presente expediente.

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la designación del Mg. **Ángel Alejandro RUIDREJO**, DNI 20.623.595, en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Perspectivas Socio-Filosóficas y Contemporáneas" de la carrera Tecnicatura en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al postulante, comuníquese a la Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, Dirección General de Personal, Publíquese en el Boletín Oficial y remítase al Consejo Superior para sus demás efectos.

az

Esp. LILIANA FORTUNY VICEDECANA Facultad de Humanidades - I INICA